

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 26 de noviembre del año 2024, a las 12 horas con 41 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- ... Solicito verifique la existencia del Quórum Legal, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenas tardes, compañeros. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que con: 18 Diputados, tenemos Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58, y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93, y 94 del Reglamento General; damos inicio a esta Sesión Ordinaria. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las siguientes Diputadas y Diputados: Jesús Padilla Estrada, Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortes, Roberto Lamas Alvarado, Martín Álvarez Casio, María Dolores Trejo Calzada y Karla Esmeralda Rivera Rodríguez. Gracias. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 17 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado a través del Sistema Estatal de Protección Civil, así como a los 58 Ayuntamientos a través de los Consejos Municipales de Protección Civil, informen a esta Legislatura del Estado si los centros o refugios temporales en las zonas de alta marginación y pobreza en Zacatecas, se encuentran en condiciones para hacer frente a las bajas temperaturas que se aproximan. Que presentan los Diputados Ana María Romo Fonseca y Marco Vinicio Flores Guerrero.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura propone a los Diputados y Diputadas que fungirán como representantes del Poder Legislativo del Estado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Que presenta JUCOPO.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales de esta Legislatura, a dictaminar la Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, que presentó la Diputada Maribel Galván Jiménez, y otros, en fecha 16 de noviembre del 2023, la cual eleva a rango Constitucional el Principio de Parlamento Abierto. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y a la Titular de la Coordinación Estatal de Planeación, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, se considere en el Presupuesto del Patrimonio de la Beneficencia Pública, Órgano Desconcentrado de los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez.

9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Finanzas se incorporen en el Proyecto del Presupuesto de Egresos del 2025, los recursos suficientes para dotar a las y los campesinos zacatecanos de los insumos necesarios para que se encuentren en condiciones de sembrar durante la temporada de siembra. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos.

10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a efecto de que en el Presupuesto destinado al ejercicio fiscal 2025, se considere un aumento a la Coordinación Estatal de Protección Civil, para el cumplimiento de sus funciones, principalmente el pago de la nómina de su personal y los insumos para su operatividad. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García.

11. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de la República, en su carácter de

proponente del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, y a la Cámara de Diputados, instancia encargada de aprobar la asignación de los recursos federales, para que se otorgue la suficiencia presupuestal en las partidas o programas correspondientes, a efecto de que se atiendan las demandas de apoyo que han hecho llegar productores agrícolas zacatecanos hasta esta Legislatura. Que presentan los Diputados de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

12. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Titular y al Titular de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Salud del Gobierno Estatal, respectivamente; para que en el ámbito de sus atribuciones legales implementen conjuntamente campañas enfocadas en los y las adolescentes de la Entidad, a fin de concientizar a este sector poblacional sobre las causas y consecuencias de los embarazos prematuros. Que presentan los Diputados José Luis González Orozco, Maribel Villalpando Haro, Jaime Manuel Esquivel Hurtado, Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés y Saúl de Jesús Cordero Becerril.
13. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Zacatecas, a los Ayuntamientos de los 58 municipios del Estado de Zacatecas, a los Titulares de los Organismos Públicos Descentralizados y a los Titulares de los Organismos Autónomos del Estado de Zacatecas para iluminar de color naranja edificios públicos, monumentos y espacios públicos emblemáticos; del 25 de noviembre al 10 de diciembre de cada año, en el marco de los 16 días de activismo. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, a fin de incorporar pautas de reactivación económica y esquemas de Turismo Sustentable, así como promover la apertura de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 261 bis al Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia de estafa emocional en el entorno digital. Que presentan los Diputados Santos Antonio González Huerta, Saúl de Jesús Cordero Becerril, María Dolores Trejo Calzada y Martín Álvarez Casio.
16. Lectura de la iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 258 ter; se adiciona un quinto párrafo al artículo 261, recorriéndose en su orden los subsecuentes; y se adiciona la fracción X al artículo 301, todos del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presentan los Diputados: Jaime Manuel Esquivel Hurtado, Maribel Villalpando Haro, José Luis González Orozco y Saúl de Jesús Cordero Becerril.
17. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se declara el 2025 como Año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas. Que presentan los coordinadores de los Grupos Parlamentarios.
18. Primera lectura del Dictamen respecto de dos Iniciativas con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo.
19. Asuntos generales; y,
20. Clausura de la Sesión.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Mauricio Esparza Imelda, y poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, y se incorpora otro justificante más, de la Diputada Ana María Romo Fonseca. Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta

Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando la mano, y solicito a la Primera Secretaria, dé el resultado de la votación. Quienes estén a favor del Orden del Día... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. El Orden del Día, se encuentra aprobado por unanimidad. Continuando con el desarrollo de la Sesión, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria, del día 17 de octubre.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de Comparecencia ante el Pleno de la Sesión de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de octubre del año 2024, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones; correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Vicepresidencia, Renata Libertad Ávila Valadez, y auxiliada por las Legisladoras: Karla Guadalupe Estrada García, y Dayanne Cruz Hernández como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0037, de fecha 24 de septiembre de 2024). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida. Quienes estén a favor del Acta, sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando la mano, y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo al resultado de la votación, se encuentra aprobada el Acta referida. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida y le solicito a la Primera Secretaria, pase a tribuna, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Chihuahua. *Asunto* Remiten un ejemplar del punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas a que rechacen el Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de impugnabilidad de reformas a la Constitución Federal, presentado por el Grupo Parlamentario de Morena.

OFICIO: *Procedencia:* Diputados Alfredo Femat Bañuelos y Marco Vinicio Flores Guerrero. *Asunto* Hacen entrega del Programa del Trabajo para el ejercicio constitucional de la Legislatura, que presentan los integrantes de las Comisiones de Medio Ambiente y Cambio Climático, y la de Parlamento Abierto.

OFICIO: *Procedencia:* Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Zacatecas. *Asunto* Notifican la sentencia emitida por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación con la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra de Claudia Sheinbaum Pardo y otra, resolviendo que son existentes las infracciones consistentes en la

vulneración de los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, el uso indebido de recursos públicos y el beneficio indebido, y se imponen las sanciones correspondientes a los involucrados.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto* Hacen entrega del Pliego Petitorio de las diversas organizaciones participantes en el Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Valparaíso, Zac. *Asunto* Presenta escrito, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para desincorporar un bien mueble marca Chevrolet Suburban Premier modelo 2017, para otorgarse mediante sorteo como un estímulo entre los pagadores puntuales del Impuesto Predial.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Susticacán, Zac. *Asunto* Remiten escrito, mediante el cual solicitan la orientación de esta Legislatura para resolver la problemática que se presenta en el Fraccionamiento denominado La Crucita; lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el Código Urbano vigente en el año 2010.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Santa María de la Paz, Zac. *Asunto* Notifican a esta Legislatura, que no se encuentra registro en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para la integración de un Regidor de representación proporcional que le correspondía al Partido de Morena para el periodo 2024-2027.

OFICIO: *Procedencia:* Regidores integrantes de la primera minoría en el Ayuntamiento de Mezquital del Oro, Zac. *Asunto* Presentan escrito de denuncia en contra de la Presidenta Municipal y demás integrantes del Cabildo, solicitando de esta Legislatura se declare la nulidad del acuerdo de cabildo por la indebida e ilegal elección y designación del Titular del Órgano Interno de Control.

OFICIO: *Procedencia:* Asociación Estatal de Pesca Deportiva. *Asunto* Presentan escrito, mediante el cual hacen del conocimiento de esta

Legislatura la realización en el Estado del serial regional de pesca en tres torneos durante el 2025; por lo anterior, solicitan el apoyo económico destinado directamente a las premiaciones.

OFICIO: *Procedencia:* Centro de Estimulación Integral para un Mundo Inteligente, A.C. *Asunto* Presentan escrito, mediante el cual solicitan el apoyo financiero para el ejercicio fiscal 2025, del proyecto Estimulación e Intervención Temprana en Población Objetivo de Fresnillo, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. *Asunto* Remiten escrito, mediante el cual hacen del conocimiento de esta Legislatura de la elección de la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, como Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por un periodo de cinco años.

Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Hay, muchísimas gracias, Diputada. A la correspondencia leída, se le dará el trámite a través de esta Presidencia. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Para que me haga favor de registrar mi asistencia, González Hernández...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, en los mismos términos, Martínez Flores Pedro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí...

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos, Jesús Badillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputados, bienvenidos. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado a través del Sistema Estatal de Protección Civil, así como a los 58 Ayuntamientos a través de los Consejos Municipales de Protección Civil, informen a esta Legislatura del Estado si los centros o refugios temporales en las zonas de alta marginación y pobreza en Zacatecas, se encuentran en condiciones para hacer frente a las bajas temperaturas que se aproximan. Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta. Le solicito, me permita leer una Síntesis, toda vez que el documento se encuentra íntegramente publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Da lectura de una síntesis a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado a través del Sistema Estatal de Protección Civil, así como a los 58 Ayuntamientos a través de los Consejos Municipales de Protección Civil, informen a esta Legislatura del Estado si los centros o refugios temporales en las zonas de alta marginación y pobreza en Zacatecas, se encuentran en condiciones para hacer frente a las bajas temperaturas que se aproximan. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0037, de fecha 24 de septiembre de 2024). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién me habla?... Ah, sí...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Si me permite con fundamento en el artículo 105 fracción II del Reglamento General del Poder Legislativo, y como integrante de la Junta de Coordinación Política, le solicito que a la Iniciativa que se acaba de leer, se le

dé, trámite de urgente y obvia, resolución, y sean dispensados los trámites establecidos para su discusión y aprobación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Claro que sí. En razón de lo anterior, y atendiendo a lo solicitado por el Diputado integrante de la Junta de Coordinación Política y en ausencia del Presidente de la Junta de Coordinación Política se consulta la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios; por lo que se somete a votación nominal iniciando por mí derecha, y tengan a bien expresar el sentido de su voto, y pidió la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, si me permite que registren mi asistencia, para poder votar, Carlos Peña, y sería a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado... Diputado Santos...

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General; se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva... Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal, iniciando por mi derecha, y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

KARLA ESTRADA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento a esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General; se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día,

iniciamos con el Punto de Acuerdo por el que esta Legislatura propone a los Diputados y Diputadas que fungirán como representantes del Poder Legislativo del Estado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que presenta la Junta de Coordinación Política, y le pido a uno de sus integrantes pase de tribunal para su lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta. Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice leer un resumen, ya que se encuentra íntegramente publicado, en la gaceta del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura propone a los Diputados y Diputadas que fungirán como representantes del Poder Legislativo del Estado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0037, de fecha 24 de septiembre de 2024). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con fundamento en el artículo 105 fracción II del Reglamento General del Poder Legislativo, y como integrante de la Junta de Coordinación Política, le solicito que la Iniciativa que se acaba de leer se le dé el trámite de urgente resolución, y se han dispensados los trámites establecidos para su discusión y aprobación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. En razón de lo solicitado por el Diputado Eleuterio Ramos, integrante de la Junta de Coordinación Política, se consulta la Asamblea si se considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios; por lo que se somete a votación nominal, iniciando por mí derecha, y tengan a bien expresar el sentido de su voto, y pido a la Segunda Secretaría, informe del resultado de la votación.

KARLA ESTRADA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo urgente y resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; y 123 y 125 del Reglamento General, se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal, iniciando por mí derecha, y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado

KARLA ESTRADA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones...

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor, Diputada...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ...23 votos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo o partes ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro... Gracias. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales de esta Legislatura a dictaminar la Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, que presentó en su momento la Diputada Maribel Galván Jiménez, y otros, en fecha 16 de noviembre del 2023. La cual eleva a rango Constitucional el principio de Parlamento Abierto.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Le solicito me permita leer una síntesis, toda vez que el documento se encuentra íntegramente publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales de esta Legislatura, a dictaminar la Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, que presentó la Diputada Maribel Galván Jiménez, y otros, en fecha 16 de noviembre del 2023, la cual eleva a rango Constitucional el principio de Parlamento Abierto. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0037, de fecha 24 de septiembre de 2024). Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y a la titular de la Coordinación Estatal de Planeación, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, se considere en el Presupuesto del Patrimonio de la Beneficencia Pública no Desconcentrado de los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas; y le solicito, al Diputado promovente pase a tribuna.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y a la Titular de la Coordinación Estatal de Planeación, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, se considere en el Presupuesto del Patrimonio de la Beneficencia Pública, Órgano Desconcentrado de los

Servicios de Salud del Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0037, de fecha 24 de septiembre de 2024).* Es cuanto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con mucho gusto.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- De igual manera, Diputado, si nos permite, me suscribo también. Muchas gracias.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De igual manera, María Elena.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Muchas gracias.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Por favor, Diputado Chuy, por favor, si me incluyes en tu Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Co mucho gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le pido de favor a la Diputada Imelda Mauricio, si me puede apoyar en la Primera Secretaria...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Finanzas, se incorporen en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del 2025, los recursos suficientes para dotar a las y los campesinos zacatecanos de los insumos necesarios para que se encuentren en condiciones de sembrar durante la temporada de siembra.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Si me permite dar un resumen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Finanzas se incorporen en el Proyecto del Presupuesto de Egresos del 2025, los recursos suficientes para dotar a las y los campesinos zacatecanos de los insumos necesarios para que se encuentren en condiciones de sembrar durante la temporada de siembra.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0037, de fecha 24 de septiembre de 2024).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Muchas gracias. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a efecto de que en el Presupuesto destinado al ejercicio fiscal 2025, se considera un aumento a la Coordinación Estatal de Protección Civil, para el cumplimiento de sus funciones, principalmente el pago de la nómina de su personal y los insumos para su operatividad.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a efecto de que en el Presupuesto destinado al ejercicio fiscal 2025, se considere un aumento a la Coordinación Estatal de Protección Civil, para el cumplimiento de sus funciones principalmente el pago de la nómina de su personal, y los insumos para su operatividad. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0037, de fecha 24 de septiembre de 2024).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, solicitarle a la Diputada en tribuna, si me permite suscribir su Punto de Acuerdo.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,
Dayanne Cruz.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual manera, Diputada,
Jesús Badillo.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Presidenta, si puede dejar sin efecto mi inasistencia y ponerme asistencia; y también pedirle a la oradora, si me permite suscribirme.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Diputada Romo puede hablar otra vez, es que creo que no estaba prendido su micrófono para registrarse.

LA DIP. ROMO FONSECA.- No se escuchó.

LA DIP. PRESIDENTA.- No, verdad, para registrar su asistencia; le pueden apoyar, por favor, a la Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- No está funcionando.

LA DIP. PRESIDENTA.- No.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí, para qué... Sí se oye, Presidenta, para que me haga favor de dejar sin efecto mi asistencia y tomar mi asistencia aquí presencial. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Muchas gracias. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de la República, en su carácter de proponente del Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación y a la Cámara de Diputados, instancia encargada de aprobar la asignación de los recursos federales, para que se otorgue la suficiencia presupuestal en las partidas o programas correspondientes, a efecto de que se atiendan las

demandas de apoyo que han hecho llegar productores agrícolas zacatecanos hasta esta Legislatura. Adelante.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Y pedirle además, me autorice darle lectura a una Síntesis, toda vez que el documento íntegro se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de la República, en su carácter de proponente del Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación y a la Cámara de Diputados, instancia encargada de aprobar la asignación de los recursos federales, para que se otorgue la suficiencia presupuestal en las partidas o programas correspondientes, a efecto de que se atiendan las demandas de apoyo que han hecho llegar productores agrícolas zacatecanos hasta esta Legislatura. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0037, de fecha 26 de noviembre del año 2024).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular y al Titular de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Salud del Gobierno Estatal respectivamente, para que en el ámbito de sus atribuciones legales se implemente conjuntamente campañas enfocadas en las y los adolescentes de la Entidad, a fin de concientizar a este sector poblacional sobre las causas y consecuencias de los embarazos prematuros.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con su venia, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Compañeras y compañeros
Diputados, antes que nada, con fundamento en el artículo 95 de nuestro Reglamento, le
pido si me da a generar un análisis o una Síntesis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Muy bien. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular y al Titular de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Salud del Gobierno Estatal respectivamente, para que en el ámbito de sus atribuciones legales se implemente conjuntamente campañas enfocadas en las y los adolescentes de la Entidad, a fin de concientizar a este sector poblacional sobre las causas y consecuencias de los embarazos prematuros.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0037, de fecha 26 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado, si me permite
suscribirme, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma,
Barragán Espinosa, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- También yo, Ruth Calderón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, a la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Educación y Salud. Continuando con el Orden del Día, pasamos al Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo y Judicial del Estado de Zacatecas, a los 58 municipios del Estado de Zacatecas, a los Titulares de los organismos públicos descentralizados y a los Titulares de los organismos autónomos del Estado de Zacatecas para iluminar de color naranja edificios públicos, monumentos y espacios públicos emblemáticos del 25 de noviembre al 10 de diciembre de cada año, en el marco de los 16 días de activismo.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo y Judicial del Estado de Zacatecas, a los 58 municipios del Estado de Zacatecas, a los Titulares de los organismos públicos descentralizados y a los Titulares de los organismos autónomos del Estado de Zacatecas para iluminar de color naranja edificios públicos, monumentos y espacios públicos emblemáticos de 25 de noviembre al 10 de diciembre de cada año, en el marco de los 16 días de activismo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0037, de fecha 26 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, a fin de incorporar pautas de

reactivación económica y esquemas de turismo sustentable, así como promover la apertura de zonas de desarrollo turístico sustentable.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todos los compañeros y compañeras Diputadas; si me permite dar lectura a una Síntesis, Presidenta, en virtud de que ya está debidamente publicada la Gaceta Parlamentaria. Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas a fin de incorporar pautas de reactivación económica y esquemas de turismo sustentable, así como promover la apertura de zonas de desarrollo turístico sustentable.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0037, de fecha 26 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Turismo. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 261 bis al Código Penal del Estado de Zacatecas en materia de estafa emocional en el entorno digital.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 261 bis al Código Penal del Estado de Zacatecas en materia de estafa emocional en el entorno digital.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0037, de fecha 26 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 258 ter, se adiciona un quinto párrafo al artículo 261 recorriéndose en su orden los subsecuentes y se adiciona la fracción 10 al artículo 301, todos del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Solicitarle, si me puede autorizar dar una Síntesis de la presente Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 258 ter, se adiciona un quinto párrafo al artículo 261 recorriéndose en su orden los subsecuentes y se adiciona la fracción 10 al artículo 301, todos del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0037, de fecha 26 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, le damos lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara el 2025 como año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Le solicito leer un resumen de la misma, en virtud de que se encuentra publicada en Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara el 2025 como año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0037, de fecha 26 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se decreta la primera lectura del Dictamen respecto de dos Iniciativas con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas y que presenta la Comisión Legislativa de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, previamente se habían registrado los Diputados: Alfredo Femat Bañuelos y el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero. Se abre el registro, si alguien más quiere...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro Maribel.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Oscar Novella.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Alguien más. Perfecto. Se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, el Diputado Femat Bañuelos, con el tema: “Carta a Donald Trump,” hasta por diez minutos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Ciudad de México, a 26 de noviembre del 2024. Carta de Claudia Sheinbaum a Donald Trump. Estimado Presidente Electo Donald Trump: Me dirijo a usted, a raíz de su declaración de lunes 25 de noviembre sobre migración, tráfico de fentanilo y aranceles. Probablemente no esté al tanto, que México ha desarrollado una política integral de atención a las personas migrantes de diferentes lugares del mundo que cruzan nuestro territorio y tienen como destino la frontera Sur de los Estados Unidos de América. Como resultado, de acuerdo con las cifras de la patrulla fronteriza y de aduanas de su país, mejor conocido como CDP, los encuentros en la frontera entre México y Estados Unidos se han reducido en un 75% de diciembre del 2023 a noviembre del 2024; por cierto, la mitad de los que arriban es a través de una cita legalmente otorgada por el programa de Estados Unidos denominado CDP One, por estas razones ya no llegan caravanas de personas migrantes a la frontera, aun así, está claro que debemos arribar conjuntamente a otro modelo de movilidad laboral que es necesario para su país, y de atención a las causas que llevan a familias a dejar sus hogares de origen por su necesidad. Si un porcentaje de lo que Estados Unidos destina a la guerra, se dedica a la construcción de la paz y el desarrollo, se estará atendiendo de fondo la movilidad de las personas; por otro lado y por razones humanitarias, siempre hemos manifestado la disposición de México para evitar que siga la epidemia de fentanilo en los Estados Unidos que, por lo demás, es un problema de consumo y de salud pública de la sociedad de su país. En lo que va del año, las fuerzas armadas mexicanas y las fiscalías han incautado toneladas de diferentes tipos de drogas, 10 mil 340 armas y detenido a 15 mil 640 personas por violencia relacionada con el tráfico de drogas. Se encuentra en proceso de aprobación en el Poder Legislativo de mi país una reforma constitucional para declarar delito grave sin derecho a fianza, la producción, distribución y comercialización del fentanilo y otras drogas sintéticas; sin embargo, es públicamente conocido que los precursores químicos para la fabricación de esta y otras drogas sintéticas entran a Canadá, Estados Unidos y México de manera ilegal provenientes de países asiáticos; por lo cual, es urgente la colaboración internacional. Usted debe de estar al tanto

también, del tráfico ilegal de armas que llega a mi país desde los Estados Unidos, el 70% de las armas ilegales incautadas a delincuentes en México proviene de su país. Las armas no las producimos nosotros, las drogas sintéticas no las consumimos nosotros, los muertos por la delincuencia para responder a la demanda de drogas en su país, lamentablemente los ponemos nosotros. Presidente Trump, no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio, ni el consumo de drogas en Estados Unidos, se requiere de cooperación y entendimiento recíproco a estos grandes desafíos. A un arancel vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes, sí, comunes, por ejemplo: de los principales exportadores de México a Estados Unidos son la General Motor y la Ford Motor Company, las cuales llegaron a México hace 80 años, por qué ponerle un impuesto que las ponga en riesgo, no es aceptable y causaría a Estados Unidos y a México inflación y pérdidas de empleo. Estoy convencida que la fortaleza económica de Norteamérica radica en mantener nuestra sociedad comercial, así podemos seguir siendo más competitivos frente a otros bloques económicos, considero que el diálogo es el mejor camino para el entendimiento, la paz y la prosperidad en nuestras naciones. Espero que nuestros equipos puedan encontrarse pronto. Atentamente. Claudia Sheinbaum Pardo. Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuamos con el Diputado Marco Vinicio Flores, con el tema: “Presupuesto,” y le quiero preguntar a la Diputada Maribel Villalpando, cuál es su tema para anotarlo.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Para referirme al 25 de noviembre.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, perfecto. Y el Diputado Novella también, cuál sería su tema.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Parabienes por el Bicentenario de la Constitución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Y para la Diputada Isadora... Bueno, ahorita que regrese le pregunto. Adelante, Diputado Marco.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Si el amor se nota en el presupuesto, qué lejos está Zacatecas de la Federación. Hay que decirlo sin rodeos, el presupuesto asignado para nuestro Estado se redujo en 11% con respecto al año inmediato anterior; el recurso faltante impactará en la población con más carencias materiales; es decir, serán los zacatecanos más pobres, ese segmento social que el régimen en el discurso jura proteger, quiénes más duramente padecerán el desdén con el que trata la Federación a nuestro Estado. A los administradores del dinero público, a los que reparten el presupuesto, yo creo que no les interesa que nuestro gobierno sea de su cofradía, poco le importa incluso que el hermano de nuestro Gobernador presida la JUCOPO, que sea el Coordinador o que incluso en la misma JUCOPO haya muchos zacatecanos, como la Coordinadora del PAN, el Coordinador del Verde y el Coordinador del PT; y bueno, el grupo en el poder tiene sin cuidado que nuestro Congreso también sea el primero entre los 32 que conforman la República en aprobarle sus caprichosas reformas constitucionales, nada de eso motivó para que nos haga un apapacho político en el presupuesto. Quiero recalcar que nos quitan mil 350 millones de pesos para los servicios de salud del Estado, que a la Universidad le están entregando alrededor de 80 millones menos y que el dinero del FAIS, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, parte de las aportaciones federales del Ramo 33 y destinado a subsanar las necesidades materiales más básicas de la población vulnerable, también recibió un recorte significativo. Quiero señalar también, que ha faltado seriedad en las previsiones económicas, pues se ha difundido una idea falsa de que creceremos dos o tres veces más de lo que las estimaciones de organismos serios como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional e incluso el Banco de México y ahora si le agregamos las amenazas del 25% en aranceles que el Presidente Donald Trump, eso deja en claro que hay una crisis realmente y que se va a agudizar en próximos días. Basar el gasto en las falsas estimaciones del crecimiento sólo redundará en un déficit fiscal mayor, el cual, ya dio un preocupante 6%, y bueno, programar el gasto, en relación a una cifra de crecimiento errónea provocará faltantes de recursos; en suma, el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 es fórmula infalible para incrementar la deuda pública en el país. No pretendo con esta participación enardecer los ánimos de mis compañeros Diputados que comparten la visión y la marcha del Gobierno Federal, pero la manera pueril de administrar los recursos públicos, como se refleja en un presupuesto poco responsable que proyecta un crecimiento prácticamente irreal, lo que quiero pedir a todas y a todos mis compañeros Congressistas, sin distinción de ideologías ni agendas particulares, es que tengamos a bien mostrar un frente unido para recuperar no sólo los recursos que nos hacen ya falta en el papel, sino conseguir gestionar, en coordinación con el Ejecutivo Estatal, la mayor cantidad de aportaciones federales extraordinarias, a fin de que las y los zacatecanos sean los principales beneficiarios del trabajo en conjunto. No podemos bajar las manos ante el duro golpe que la Federación le hará a nuestros servicios de salud, no debemos resignarnos a que la

Universidad Autónoma de Zacatecas se quede atascada en este bache presupuestal, tenemos la obligación y además las herramientas para trabajar coordinados y exigir al Poder Legislativo Federal que siga en la ruta de la unidad por Zacatecas, que desde aquí hoy les invito a que comencemos a trazar sin importar el color de nuestras banderas, no a la indiferencia, sí a la unión de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, alguien más.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien. Alguien más.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, López García.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Alguien más. Muy bien, tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Peña, hasta por tres minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Para coincidir en lo que ha manifestado ya el Diputado en Tribuna, lo hicimos hace ya algunos días, como no solamente Grupo Parlamentario del PRI, sino también como una dirigencia estatal preocupada por lo que está sucediendo. Hemos escuchado hablar en muchas ocasiones de que amor con amor se paga, pero amor que no se ve reflejado en presupuesto, simple y sencillamente no era amor. Hoy tenemos muy claro que la reducción de más de 4 mil 500 millones de pesos a Zacatecas es una realidad, tendrá que sortear el Secretario de Finanzas en el Estado cómo adecuar el recorte que está teniendo nuestra

Entidad, porque tenemos que lidiar sobre ello, ojalá que el paquete económico presentado en los siguientes días que venga la discusión, y por supuesto, su aprobación, tenga esa solidaridad de zacatecanas y zacatecanos que les preocupe la Entidad, porque no la hemos sentido en los últimos años. Zacatecas cada vez ha perdido más recurso, no es lo mismo ponerle etiqueta a programas del bienestar, que aquí hemos apoyado, que aquí hemos respaldado para que sigan beneficiando a las familias, que quitarle recurso a lo que genera inversión, atracción, obra pública, desarrollo como hoy está sucediendo, recortes en salud recortes en seguridad, recortes en educación, hoy no tenemos claridad de cómo se va a fortalecer al campo, no tenemos claridad de cómo se va a impulsar la inversión, de cómo se va a detonar el turismo, hoy esa es la realidad en la que estamos con este paquete económico. El llamado es a que los Partidos Políticos que hoy generan la coalición que acompañó esta visión de gobierno, concienticen para que sus Diputadas y sus Diputados nos ayuden a cambiarle la realidad a Zacatecas, a que ese presupuesto, verdaderamente le llegue al Estado, para que las necesidades que tiene el Estado sean escuchadas, hoy tenemos municipios que viven una de sus peores crisis y eso también se debe a la falta de recurso, a la falta de apoyo, a la falta de generación en la necesidad que ellos tienen de cumplir los compromisos adquiridos para llegar y gobernar, y eso no es privativo de los partidos de oposición, también lo están sorteando partidos políticos aliados, y hablo de alcaldes de MORENA, del Verde, del PT que no hayan cómo sortear su realidad; por eso, es importante que desde aquí hagamos ese llamado y ese exhorto para que nos ayuden a modificar en el paquete económico el presupuesto que está destinado para Zacatecas, ojalá que nos escuchen, porque los problemas son muchos, los retos son constantes y los recursos, tristemente otra vez para Zacatecas, fueron menos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Romo, hasta por tres minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Presidenta, con el permiso de los compañeros Diputados. Coincidir con lo que mi compañero Marco Vinicio expone sobre la problemática que se va a venir con este presupuesto que se queda completamente abajo, en la corresponsabilidad de que se informaba a nivel nacional por parte del Secretario de Hacienda que se esperaba un crecimiento del 2 al 3% anual, cosa que vemos que no será así, no es cierto. Esto es un reflejo de que venimos o va a venir un problema económico de una recesión que se ve para el año 2025 y esto nos pone a pensar, sobre todo, en los más vulnerables, como son nuestros presidentes municipales que están llenos de problemas, de deudas que tienen que afrontar, porque tienen en este cambio también de nuevos gobiernos, que se han encontrado, lo hemos visto en las invitaciones que se nos han hecho a la agenda del propio ejecutivo municipal, hemos visto cómo tienen totalmente los municipios una parálisis económica y ahora viene una para el Estado de Zacatecas. Zacatecas está ocupando el quinto-sexto lugar entre los más pobres de la República, tenemos una incipiente economía que no nos da fortaleza en el Producto Interno Bruto dentro de nuestras fórmulas de distribución del gasto; y es aquí donde debemos

ocuparnos por eso de la atracción de los negocios de crecimiento y desarrollo, y un impacto realmente a través de una fortaleza a la economía, apostándole que más ha programas sociales, al crecimiento y desarrollo económico de nuestro Estado, para que podamos así impactar en el Producto Interno Bruto y depender cada vez menos de los Estados con mayores ingresos y que estamos esperando a ver en su recaudación si nos comparten dentro de la fórmula de la Ley de Coordinación Fiscal a través de las participaciones, tanto en el ente municipal como en el estatal. Quisiéramos tener mejores noticias y pues nos lastima también ver cómo va a haber entidades como la nuestra, con este impacto, no somos los únicos, pero sobre todo al interior, institutos muy importantes, como es la Universidad Autónoma de Zacatecas o el que es tan delicado como el de la salud, la salud y la educación en general. Creo que la sociedad zacatecana merece un Estado cada vez más fuerte y debemos de contribuir en políticas públicas que fortalezcan el desarrollo del crecimiento de nuestro Producto Interno Bruto para entonces disponer de mayores recursos. De mi parte es cuanto y esperamos que reconsideren el presupuesto para el Estado de Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Es el turno de la Diputada López, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias. Justamente coincidir, Diputado, con el tema, y sobre todo, con la preocupación. Coincido con quienes me antecedieron en el uso de la voz; y hoy sin duda, una de los principales problemas que vamos a tener va a ser hacer frente al desabasto económico que hay en los municipios. A mí de manera personal me preocupa abismalmente el tema de la salud pública, hoy vemos que el recorte a nivel nacional viene con más de 30 mil millones de pesos; entonces, estamos hablando que estamos desprotegiendo lo que sin duda debe ser la prioridad para todos los mexicanos. En los próximos días estaremos ya recibiendo el paquete económico que nos corresponde, pero yo aquí el llamado, más que hacerlo de alguna manera al Ejecutivo, se lo haría a mis compañeros; y nuevamente, dejarlo en la mesa, finalmente quiénes asignan el presupuesto y quiénes lo aprueban somos nosotros; entonces, la responsabilidad va a recaer en la conciencia de estos 30 Legisladores que somos hoy los encargados, de alguna manera de darle rumbo al tema económico de nuestro Estado. Ojalá que terminemos por entender lo que son hoy las necesidades, yo entiendo que viene la Presidenta de la República, da un discurso, y bueno, anuncia de alguna manera obras que ya en el gobierno pasado se habían anunciado, algunas se han construido, otras no, pero sí darle prioridad a los temas que hoy aquejan a Zacatecas, yo, hablar de manera personal por el Distrito 3 que es al que represento, y bueno, pues la falta de agua potable que es una constante, no sólo en el Distrito sino en todo el Estado de Zacatecas; entonces, agradecer la postura y solidarizarme ante el posicionamiento, porque al final es un interés generalizado hoy del Estado de Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Concluya Diputado Marco, hasta por tres minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias, Diputada; y bueno, el tema del crecimiento prácticamente, ojalá me equivoqué, yo lo veo imposible con un arancel del 25%, porque Estados Unidos es nuestro principal socio comercial; entonces, eso está muy complicado, incluso a pesar de que la relocalización de empresas nos pudiera beneficiar, pero más allá del posicionamiento que ahora nosotros estamos presentando, creo yo que los principales interesados, obvio debe ser la población de Zacatecas, pero sobre todo el gobierno, el Gobierno del Estado actual, porque es en ellos en quien recae la responsabilidad de poder hacer un buen gobierno, de poder hacer mejor las cosas y de tener los recursos y la herramienta disponible para cumplir con los ciudadanos. Decirles que nosotros estamos en la mejor disposición de trabajar lo que tengamos que hacer, de ir a donde tengamos que ir, pero siempre buscar la manera de que a Zacatecas le vaya bien en su presupuesto; efectivamente, el presupuesto no se ha aprobado, pero esperemos que así no sea aprobado, sino que realmente las gestiones funcionen, confiamos en la JUCOPO de la Cámara de Diputados, hay muchos zacatecanos ahí presentes, y bueno, pues esperemos que sean escuchados; y bueno, pues en ese sentido también, creo yo que es muy injusto... una reducción más que se me se me olvidó comentar de 22 millones de pesos para los albergues de mujeres violentadas, creo yo que cuando se habló de que llegamos unas llegamos todas, yo creo que también las violentadas tienen que llegar y tienen que verse reflejadas, y ahí también claramente hay una disminución en el presupuesto, ojalá que también se verifique, se revise y se pueda atender. Y en lo que comentaba la Diputada Maritere, que el presupuesto se autoriza aquí, pues sí, pero lamentablemente, Diputada, el presupuesto en su mayor parte corresponde al recurso Federal, que es más del 90%; entonces, si de por sí, el presupuesto federal viene recortado, difícilmente aquí en lo local podremos hacer cosas más allá de lo normal; entonces en ese sentido, yo me pongo a sus órdenes, con todos los compañeros, creo que este es un tema que nos compete a todos en Zacatecas, y desde Movimiento Ciudadano estamos en la mejor disposición, por lo que escucho todos, para que a Zacatecas le vaya mejor en su presupuesto. Es cuanto, Diputado Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Villalpando, hasta por cinco minutos con el tema del “25 de noviembre”.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- El día de ayer, de este año 2025, se cumple 26 años de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Hoy me quiero referir a este tema como representante popular, especialmente de las mujeres, y también lo hago como mujer; así mismo habrá que decirlo, que no sólo este día, sino de manera permanente nos debe invitar y participar a la reflexión sobre los avances, los logros, las políticas públicas que se han venido implementando. La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Organización de las Naciones Unidas define a la violencia contra la mujer como todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño, un sufrimiento físico, sexual o psicológico; reitero, este día 25 de noviembre no es un día más para nosotras, es una fecha, una conmemoración que se instauró en la memoria colectiva para concientizar sobre este grave problema, pero también para honrar la lucha de miles de millones de mujeres en todo el mundo contra la violencia y por la reivindicación de nuestros derechos. En Zacatecas no es casual que conmemoramos esta fecha en medio de un contexto donde tenemos a la primera Presidenta mujer en la República a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, 13 presidentas municipales y 15 de 30 Diputadas Locales somos una Legislatura de la paridad adicional a este contexto político; conmemoramos esta fecha con la aprobación de una Minuta que reformó los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Igualdad Sustantiva, Perspectiva de Género, derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género; asimismo, conmemoramos el 25 de noviembre en medio de una aprobación de una reforma al Código Sustantivo de nuestra Entidad que eliminó la criminalización de las mujeres para decidir sobre su cuerpo, para ser efectivo sus derechos a la libertad, libre personalidad, gestación, salud, entre otros; estamos destruyendo las viejas y obsoletas estructuras patriarcales y violatorias de nuestra dignidad; en México una de cada tres mujeres ha experimentado algún tipo de violencia en su vida; este dato alarmante evidencia que la violencia contra las mujeres no es un fenómeno aislado, sino una problemática estructural que permea todos los ámbitos de nuestra sociedad. Zacatecas lamentablemente no es ajena a esta realidad, datos oficiales mencionan que nuestra Entidad hay altos índices de violencia familiar y de género que requieren de acciones inmediatas y contundentes por parte de las autoridades y de la sociedad, hoy más que nunca el estado mexicano está obligado a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres pudiendo ser con innovaciones legislativas, institucionales, o bien, con el diseño de mecanismos de políticas públicas que buscan ponerle fin a la violencia estructural que a unos duele y lástima en muchos frentes a las mujeres, a las niñas en México y en Zacatecas; hago votos para que así sea, porque la persistencia de la violencia contra las mujeres y las niñas siguen siendo uno de los principales obstáculos para ser efectivo el postulado constitucional y convencional de garantizar los Derechos Humanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, ¿para hechos Barragán?, ¿y alguien más?...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Y para hechos, Imelda Mauricio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Maestra, tu primero.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Pues reconocer y felicitar a la Diputada en tribuna; coincido totalmente con su posicionamiento este día la verdad es que es mucho lo que se ha hecho mucho lo que se ha logrado, pero mucho lo que falta por hacer aún para que en verdad las mujeres lleguemos a disfrutar de una vida fuera de violencia en todos los términos que se consideran o todos los tipos de violencia que existen en los diferentes espacios en que las mujeres interactuamos; entonces, pues coincidir con Usted y felicitarla por este posicionamiento. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada y me doy el uso de la voz, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Felicidades, Diputada Maribel; me consta la lucha que ha llevado por muchos años en todo el Estado, en su Distrito; me sumo completamente a su posicionamiento es un día pues muy importante para todas como mujeres, pero también para los hombres que cada vez esta sociedad pues da más oportunidades y que también nuestros compañeros pues, nos apoyan tristemente también un tipo de violencia que existe mucho es el de las mismas mujeres contra las mujeres, comentarios tan fuera de lugar que hacen hasta compañeras Diputadas o en trabajos; entonces, pues empezariamos por ahí, por empezar, por el respeto aquí en la casa, me da mucho gusto que haya lo haya dado, haya abierto esta puerta de diálogo y que sepan pues que en nuestro Grupo Parlamentario, en MORENA, en el Verde siempre va a existir ese respeto; y sobre todo, que siempre nosotros que estamos en territorio trabajando pues, vamos a seguir luchando por llevar este mensaje y pues muchas felicidades, Diputada y a seguir trabajando estos 16 días de activismo y siempre todo el año. Sería cuanto.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y concluya Diputada, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; pues solamente decirles que la lucha sin duda alguna, de millones de mujeres como ya lo decía, pero de aquellas de quienes ya fueron asesinadas por luchar para obtener derechos y que hoy nosotros gozamos de esos derechos; sin duda alguna, siguen siendo el legado; sobre todo, para quienes ya no están pero también las que seguimos sin duda alguna también impulsando estos derechos; esta equidad, esta igualdad para las mujeres y los hombres sigue siendo un legado; sin duda alguna, para seguir conquistando los derechos para las mujeres. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Novella, hasta por 5 minutos, con el tema: “Bicentenario de la Constitución Política del Estado de Zacatecas”.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su venia, Diputada Presidenta. Me llena de mucha alegría el hecho de que hace unos momentos se presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para la declaratoria que permite la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución Política de Zacatecas, porque es un asunto que tiene varias implicaciones positivas tanto en el plano de la conmemoración histórica como en el plano de la reivindicación de este Poder Legislativo como uno de los tres que integra el Estado; el Estado de Zacatecas pero que además da cuenta de la diversidad de expresiones, la diversidad de formas de pensar y que con base en esta diversidad y esta pluralidad pues ha ido primero cimentando nuestro Estado, pero además construyendo el carácter y la solvencia política e histórica del mismo; más aún, celebro que esta Iniciativa la haya suscrito la Junta de Coordinación Política, en principio existió una serie de Iniciativas presentados por varias Diputadas y Diputados, entre ellos, quien hace uso de la palabra, alrededor de esta misma conmemoración; sin embargo, la Junta de Coordinación estableció el Acuerdo de que se llevaría, que se suscribiría esta Iniciativa; de suerte tal, de que en ella se encontrara la voluntad y la disposición para llevar a cabo esta conmemoración por parte de todos los Grupos Parlamentarios, así que le reconozco su voluntad, le reconozco su disposición, ya que esto se traducirá en una declaratoria; en el 2025 será el año de la Constitución Política de Zacatecas para nuestro Estado, pero también en una serie de actividades de orden cultural, artístico, intelectual, académico que cimentarán ésta conmemoración; el festejo de este punto histórico es tan relevante que en él estriba la

instauración el estado moderno. Recordemos que así como Zacatecas, otros cuatro estados, perdón, otros tres estados, Oaxaca, Jalisco y Yucatán, decidieron declararse como primero instalar sus Constituyentes; luego, conformarse como estados libres y soberanos; y luego, publicar y decretar sus Constituciones; esto fungió como un parteaguas y como un punto de referencia para otros estados; con él se establecieron las instituciones del Estado zacatecano, entre otras, la Normal Manuel Ávila Camacho, etcétera; y de suerte tal que de esta manera se fue construyendo el andamiaje jurídico, filosófico, ético que nos define como Estado, que nos define un ente con autonomía respecto de la Federación y que además con ello se fue construyendo el concepto y el objeto del federalismo. Entonces, enhorabuena para esta Iniciativa suscrita por todos los integrantes de la Junta de Coordinación Política, y mi disposición para colaborar en todo lo que de ella se vaya generando; invitar a todos los integrantes, a todos los Grupos Parlamentarios a sumarse a esta Iniciativa y de suerte tal, de que se encuentre manifiesto en ella toda la pluralidad de expresiones en este Poder Legislativo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Isadora Santiváñez, con el tema: “Día Naranja”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Gracias; no quiero ser repetitiva con un tema, pero tampoco quería dejar pasar un momento tan importante para mí en lo personal como es la conmemoración el “Día Naranja”; la conmemoración de un día que busca que ya no se le violente a ninguna mujer, y mucho menos a quienes buscan participar dentro de sus hogares como figuras y también a quienes buscan participar en la vida pública de nuestro Estado y de nuestro país; para no ser repetitiva en el tema y no hablar tanto de la violencia como tal, sino hablar de la conmemoración de este día, quiero hacer reflexión sobre tres mujeres que marcaron historia en su país, sobre las hermanas Mirabal, quienes desde muy pequeñas lucharon por tratar de derrocar a una de las dictaduras más sangrientas que ha habido en la historia de Latinoamérica que fue la de Rafael Trujillo, ellas desde pequeñas lucharon por la libertad política de su país, pero también por las libertades de otras mujeres; tan es así, que el tiempo de Dictadura de Trujillo no fue considerado o no es avalado en la historia como esa época, sino como el tiempo de “Las Mariposas”, ¿por qué?, porque así se les decía a las hermanas Mirabal, “Las Mariposas” y en el tiempo de “Las Mariposas” hubo muchísimas manifestaciones, hubo

muchísimas situaciones que vivieron no solo las mujeres, que vivieron los colombianos y que estaban tratando de defender una causa; sin embargo, fueron las hermanas Mirabal las principales voces en la defensa de los derechos y de las libertades políticas de su país y por ser mujeres fueron asesinadas, porque muchas otras voces se callaron, muchas otras voces fueron cooptadas; sin embargo, las de ellas fueron total y completamente apagadas y derivado de ello diferentes colectivos y movimientos de mujeres de la época que también en ese momento buscaban más libertades y la construcción de más derechos políticos para las mujeres determinaron que la vida de las hermanas Mirabal, no solamente tenía que quedar en una época o en un momento de la historia; es por eso, que año con año se conmemora el “Día Naranja”, un día que busca visibilizar los diferentes tipos de violencias que vivimos las mujeres existe en contra de las mujeres o las violencias machistas muy específicas que se determinan en contra de las mujeres en muchas ocasiones; el acoso sexual, el acoso laboral, la violencia económica, la violencia ácida, la violencia política, la violencia doméstica y así le podría seguir con muchos otros tipos de violencia que son muy específicos o característicos de mujeres; pero algo de lo que quiero hablar en este momento, es de los feminicidios; si hacemos una reflexión a la historia de la lucha de las mujeres, a lo largo del mundo podemos ver que han sido muchas nuestras causas y muchas nuestras luchas; primero pedíamos que se nos dejara opinar dentro de nuestros propios hogares; después pedíamos que se nos diera la libertad de trabajar y recibir un salario digno; posteriormente, pedimos que se nos permitiera incorporarnos a la vida pública, al poder estudiar; después poder hacerlo sobre la carrera que a nosotros nos interesaba, pero fueron tantas nuestras limitantes que la mayoría de nuestras abuelas ni siquiera pudo decidir con quién iba a compartir la vida, porque ni siquiera ese tipo de decisiones podíamos tomar; ha sido mucha la lucha de las mujeres, han sido muchas las causas que hemos defendido a lo largo de la historia; ahora defendemos los presupuestos transversales, defendemos la igualdad sustantiva, defendemos los salarios dignos e igualitarios o equitativos defendemos la paridad y mayor incorporación de las mujeres en la vida pública, pero también defendemos la vida; las manifestaciones que hacemos las mujeres en esa época de nuestras vidas es para pedir que no nos maten por el simple hecho de ser mujeres, es para pedir que podamos vivir una vida libre de violencia, tranquilas, seguras, empoderadas, pero principalmente con la facilidad de poder sentirnos cómodas y arropadas, incluso, dentro de nuestros círculos más cercanos porque estadísticamente hablando, quienes ejercen mayor violencia sobre las mujeres son sus parejas en un 36.7%, las mujeres en un 26% sufren violencia en su área de estudios o escolar, en el área laboral un 20.3% y en el área familiar; es decir, con abuelos, parientes y demás un 8%; es decir, las mujeres somos violentadas dentro de nuestros círculos más cercanos aquellos espacios que deberían ser seguros para nosotras se convierten en espacios de producción de la violencia; y es por eso, que es importante visibilizar los diferentes tipos de violencia que vivimos las mujeres día con día, porque muchas veces no solamente nos toca vivir este tipo de violencias por el simple hecho de ser mujeres, sino que también nos toca cuidar a las infancias, cuidar a nuestros hijos para proteger también su desarrollo y proteger su sano crecimiento; es por eso, que la carga que tenemos las mujeres cada día se convierte en algo más difícil de sobrellevar y el día de hoy; quiero aprovechar esta tribuna para visibilizar todas las violencias y para reconocer la historia de tres mujeres que en el tiempo de “Las Mariposas” supieron volar y volar alto. Es cuanto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; claro que sí, la Diputada Romo tiene el uso de la voz, Diputada hasta por 3 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias; el día de ayer tuve la oportunidad de estar presente en un evento de maestras universitarias en el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas y pues tuve la oportunidad de escuchar y conocer una conferencia muy interesante de dos altos Comisionados de los Derechos Humanos que han venido de parte del problema que se definió este día 08 de marzo pasado de la violencia que vivieron las mujeres y ahí estaban las víctimas y vinieron los altos Comisionados internacionales en materia de Derechos Humanos, porque le han estado dando seguimiento un seguimiento puntual, un seguimiento desde los videos hasta los testimonios y los estuvieron escuchando, me pareció muy interesante de que se habla de establecer un protocolo, un protocolo de manejo de las marchas para que no se vuelvan a suscitar hechos como el del pasado 08 de marzo, para que no se tenga el lugar que estar haciendo fuerzas de contención de mujeres, para las mujeres sino que se tenga un acompañamiento de nuestra lucha para hacer valer el respeto a la no tolerancia de la violencia a las mujeres y a la equidad en una equidad de género y también tuve la oportunidad de escuchar otra conferencia sobre las nuevas masculinidades y esto es muy interesante donde el problema es de todos, no nada más de las mujeres donde debemos de trabajar una nueva cultura, una nueva formación y educación de nuestros compañeros los hombres y que sean los primeros que ayuden y apoyen puesto que todos tienen mamá, hijas, hermanas y yo creo que nadie quisiera que padecieran una desaparición forzada una violencia, una violación, una violación psicológica de género de física; bueno, y hay violencia hasta callejera, la violencia de los piropos groseros, majaderos, creo que hay mucho trabajo por seguir haciendo construyendo y nosotros ir erradicando el machismo en la educación y formación de los hijos en casa, creo que muy interesante todos estos temas pero tenemos que trabajar socializándolos, hablándolo de forma totalmente natural; y sobre todo, buscar todos los esquemas del manejo para que no se violente a la mujer, me pareció muy interesante lo del protocolo para que la próxima marcha de 08 de marzo no tenga las connotaciones que tuvimos como ese famoso callejón del terror, que es el nuestro callejón de Las Campanas que debería ser para el turismo y no para estarlo recordando con un monumento a lo que se les lastimó a nuestras compañeras mujeres; también quiero hacer el señalamiento de los últimos acontecimientos pues de las amenazas a las mujeres periodistas, a nuestra compañera periodista Norma, igual hacemos y levantamos la voz porque ella solo está haciendo un trabajo, y como mujer se le está amenazando, creo que podemos hacer mucho si nos unimos y trabajamos en pro no solamente las mujeres, sino que vayamos acompañada de estas nuevas masculinidades en el trabajo para evitar y erradicar totalmente la violencia, así es que recordemos este 25N con una verdadera reflexión...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.-...es cuanto, Presidenta; le agradezco mucho el uso de la voz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; concluya Diputada Isadora, hasta por 3 minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias; pues efectivamente, como lo comenta nuestra Diputada es muy complicado el transitar de las mujeres que alzan la voz; tan es así, que este gobierno represor, el 08 de marzo pasado del año pasado, por indicaciones tácticas golpeó o presuntamente golpeó y mandar golpear a mujeres y niños; a mujeres que iban con niños en brazos, uno de los hechos más lamentables para las mujeres que hemos tenido en las últimas décadas de nuestro Estado el 8M; sin duda alguna, marcó un precedente un antes y después de las marchas en nuestro Estado, creo que más que provocar que las mujeres dejaran de manifestarse, lo que generaron es que las mujeres quisiéramos alzar más la voz, porque muchas veces cortan nuestras raíces, pero a nosotras nos crecen alas, porque muchas ocasiones intentan apagar nuestras voces, pero nosotros tratamos de alzarlas lo más posible para poder defender nuestros derechos y nuestras causas; también tenemos que reconocer que en ocasiones nos perdemos en el camino, en ocasiones como lo comentaba una de nuestras compañeras Diputadas enfocamos nuestra energía y nuestra fuerza en tratar de denostar a otras mujeres en tratar de avalar sistemas de competencia, en tratar de juzgar y criticar el trabajo que hacemos las mujeres o las propias compañeras Diputadas, cuando en realidad deberíamos estar enfocándonos en crecer juntas; en tratar de ser solidarias y sororas, en tratar de entender las luchas que vivimos todos los días y que son independientes a nuestra vida pública, las vivimos por el simple hecho de ser mujeres; es por eso, que para mí es importante la conmemoración de este día; y qué bueno que se reconozca y que Naciones Unidas ya esté viendo el tema de la marcha del año pasado, porque fue uno de los hechos más lamentables para las mujeres que hemos vivido en nuestro Estado, y ni siquiera lo digo en un afán de crítica para el gobierno, lo digo como mujer, nos gustaría un gobierno que sea sororo y solidario con nosotros, nos gustaría un gobierno que en lugar de mandar golpearnos nos diera y nos extendiera la mano, nos gustaría un gobierno que diera la cara ante uno de los hechos más lamentables en contra de las mujeres, porque eran ciudadanas, no eran colectivas, no eran políticas, no eran representantes de ninguna ideología, eran mujeres en su legítimo derecho de manifestarse y de alzar la voz, y de repetir o tratar de no repetir esquemas de violencia, y qué lamentable que en un día en que las mujeres se unen para buscar que no se nos violente, el resultado sea que se nos violente; qué lamentable que en un día tan importante para nosotras de reconocimiento y de conmemoración lo que pase es que se nos segregue, se nos relegue y se nos haga ver como si fuéramos poca cosa o como si fuéramos unas delincuentes, no, no somos delincuentes somos mujeres y estamos

exigiendo y peleando por derechos, estamos buscando la libertad de poder transitar este trayecto de manera segura, libres; y sobre todo, de manera respetuosa. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Isadora, sus intervenciones han querido debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados para el día jueves 28, a las 10:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

RENATA LIBERTAD ÁVILA VALADEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA GUADALUPE
ESTRADA GARCÍA.**

DIPUTADA SECRETARIA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.